

**Acuerdo de 30 de septiembre de 2021 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la Escala de Análisis Informático de la Universidad Internacional de Andalucía, por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución de 18 de febrero de 2021 (BOJA nº 36, de 23 de febrero de 2021), por la que se elevan a definitivas las puntuaciones de la fase de concurso, y se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Análisis Informático, convocadas por la resolución arriba señalada, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria,

Acuerda:

Primero. –Eleva a definitiva las puntuaciones de la fase de concurso, una vez transcurrido el plazo señalado en el Acuerdo de este de 23 de septiembre. (ANEXO I).

Segundo. –Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de oposición y concurso. (ANEXO II).

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

El Presidente del Tribunal  
Diego Torres Arriaza



**Anexo I**

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO**  
CONCURSO OPOSICIÓN ESCALA ANÁLISIS INFORMÁTICO  
(PROMOCIÓN INTERNA)  
Resolución de 18/02/2021 (BOJA núm. 36 de 23/02/2021)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Antigüedad	Grado	Formación	Títulos	Idiomas	TOTAL
5**981***	MARTÍNEZ MARCHENA	ILDEFONSO	4	2	3	1	0	10
2**30*2**	RÍOS DEL MORAL	NEFTALÍ	4	2	3	0	0,5	9,5



**Anexo II**  
**PUNTUACIÓN GLOBAL PROCESO SELECTIVO**  
CONCURSO OPOSICIÓN ESCALA ANÁLISIS INFORMÁTICO  
(PROMOCIÓN INTERNA)  
Resolución de 18/02/2021 (BOJA núm. 36 de 23/02/2021)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
5**981***	MARTÍNEZ MARCHENA	ILDEFONSO	55,8	25	80,08
2**30*2**	RÍOS DEL MORAL	NEFTALÍ	58,5	23,75	82,25

